

**CREACIÓN DE LA FUNDACIÓN “GENERACIONES DEL SABER” EN EL
MUNICIPIO DE GIRARDOT, 2017**

ALVARO HUMBERTO GARZON ARIAS

Código 310213115

OSWALDO ALBERTO BELTRAN

Código 310213105

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

SECCIONAL GIRARDOT

FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y CONTABLES

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

MAYO DE 2017

**CREACIÓN DE LA FUNDACIÓN “GENERACIONES DEL SABER” EN EL
MUNICIPIO DE GIRARDOT, 2017**

ALVARO HUMBERTO GARZON ARIAS

Código 310213115

OSWALDO ALBERTO BELTRAN

Código 310213105

**Trabajo de grado como requisito para optar el título de
Administrador De Empresas**

ASESOR:

LIBARDO PORTELA LOZANO

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

SECCIONAL GIRARDOT

FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y CONTABLES

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

MAYO DE 2017

Nota de Aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Girardot, mayo de 2017

CONTENIDO

	Pag.
INTRODUCCION	7
1. TÍTULO	8
2. AREA, LINEA Y PROGRAMA.....	9
2.1. AREA	9
2.2. LINEA.....	9
2.3. PROGRAMA	9
3. PROBLEMA.....	10
3.1 DESCRIPCION DEL PROBLEMA	10
3.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	10
4. OBJETIVOS.....	11
4.1 OBJETIVO GENERAL	11
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
5. JUSTIFICACION.....	12
6. MARCO DE REFERENCIA.....	14
6.1 ANTECEDENTES	14
6.2 MARCO TEÓRICO	14
6.3 MARCO CONCEPTUAL	16
6.4 MARCO LEGAL	17
6.5 MARCO GEOGRÁFICO	20
7. CAPITULO I: ESTUDIO DE MERCADOS	21
7.1 DEMANDA	21
7.2 OFERTA	22

8. CAITULO II: ESTUDIO TECNICO	25
8.1 MISIÓN	25
8.2 VISIÓN.....	25
8.3 OBJETIVOS DEL ESTUDIO	25
8.4 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.....	25
8.5 DISTRIBUCIÓN DE COSTOS	¡Error! Marcador no definido.
8.6 ASPECTOS ORGANIZACIONALES.....	26
8.7 CARGOS Y FUNCIONES	26
9. CAPITULO III: ESTUDIO FINANCIERO.....	32
9.1 INVERSION	32
9.2 COSTOS DE OPERACIÓN	33
9.3 FINANCIAMIENTO	34
9.4 ESTADOS FIANCIEROS PROYECTADOS.....	34
9.4.1 Matriz DOFA.....	35
10. DISEÑO METODOLOGICO	36
10.1 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN.....	36
10.2 TECNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	36
10.3 ESTUDIO TÉCNICO.....	36
11. RECURSOS.....	37
11.1 RECURSOS HUMANOS	37
11.2 RECURSOS FINANCIEROS	37
12. CRONOGRAMA	38
13. CONCLUSIONES	39
14. RECOMENDACIONES.....	40
15. BIBLIOGRAFÍA	41

LISTA DE FIGURAS

	Pag.
Figura 1. Mapa geográfico de la Ruta de Girardot.	20
Figura 2. Análisis de la demanda	21
Figura 3. Organigrama	31

INTRODUCCION

El emprendimiento social brinda a la comunidad la posibilidad de contar con instituciones y proyectos enfocados a suplir en cierta medida las principales necesidades de la población.

La ciudad de Girardot-Cundinamarca, cuenta con una población cercana a los 115.000 habitantes, gran parte de la población de la ciudad está conformada por familias de escasos recursos económicos y educativos, por lo que se quiere realizar un estudio que permita conocer que tan factible es la creación de una fundación sin ánimo de lucro en la ciudad de Girardot, teniendo en cuenta las necesidades de la población infantil ya que son los niños los más vulnerados frente al desarrollo social.

En el desarrollo de este proyecto se encuentra toda la información básica para llevar a cabo la creación de dicha fundación y los estudios necesarios a realizar con el fin de recolectar la información que será de gran ayuda en el momento de desarrollar el mismo; es de anotar que para la realización de este proyecto se realizó la carrera de Administración de empresas la cual apporto conocimientos financieros, estadísticos y de análisis de la información que se encuentra a lo largo de este escrito.

Con este proyecto buscamos lograr que las madres cabeza de hogar perteneciente a la ciudad de Girardot cuenten con un aliado al momento de encontrar un apoyo para el cuidado y educación básica de sus hijos; mientras ellas están en búsqueda del sustento para su hogar, pues la mayoría de ellas cuentan con trabajos informales donde el mejor momento para obtener ingresos aceptables es en horas de la noche.

Este servicio se brindara específicamente a niños de entre 0 y 5 años de edad, se estudiara la viabilidad de brindar este servicio de cuidado, pero también se hará un estudio psicológico y nutricional a cada niño, para mejorar tanto su estado físico como mental y que puedan crecer con buenos valores y así lograr un desarrollo socio-cultural para la región.

1. TÍTULO

CREACIÓN DE LA FUNDACIÓN “GENERACIONES DEL SABER” EN EL MUNICIPIO DE GIRARDOT, 2017

2. AREA, LINEA Y PROGRAMA

2.1. AREA

Administración y Organizaciones

2.2. LINEA

Desarrollo Organizacional y Regional

2.3. PROGRAMA

Administración de Empresas

3. PROBLEMA

3.1 DESCRIPCION DEL PROBLEMA

En la actualidad el municipio de Girardot cuenta con aproximadamente doce fundaciones y asociaciones encaminadas a ofrecer diversos tipos de servicios. Las entidades no gubernamentales se encuentran legalmente constituidas, seis se encargan de la educación de la primera infancia y niños con discapacidades, otras tres de la educación primaria y secundaria, las restantes a la salud del adulto mayor y de enfermedades mentales. De otro lado, existen otras instituciones que ofrecen servicios por convocatorias, pero que no se encuentran establecidas en la ciudad.

Sin embargo, la Fundación “Generaciones del Saber”, tiene previsto enmarcar sus servicios para la educación en todos los niveles, pero nos enfocaremos principalmente en brindar un servicio donde los niños vulnerables y que sean hijos de madres cabeza de hogar puedan ser cuidados y aprendan sanamente, por medio de jardines donde tendrán guía de profesores y psicólogos. Tendiente a contribuir con el desarrollo de habilidades cognitivas, académicas y sociales de las personas más vulnerables. Se realizarán a través de procesos de inclusión en la educación de primera infancia, primaria, secundaria, pregrado y posgrado. De esta manera se pretende contribuir al mejoramiento continuo de la educación en el municipio.

3.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles son las actividades y servicios de la Fundación “¿Generaciones del Saber”, que contribuirán al mejoramiento de la educación en Girardot?

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Crear una Fundación de servicios educativos, que contribuyan a disminuir la demanda insatisfecha de éste servicio en Girardot, año 2016.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar estudio de mercado para determinar la oferta de servicios.
- Elaborar un estudio técnico a la fundación “GENERACIONES DEL SABER” para determinar la infraestructura que permita el buen funcionamiento del proyecto.
- Determinar la estructura administrativa con el fin de identificar los cargos y funciones de cada uno de los puestos de trabajo.
- Diseñar la estructura legal y financiero para la Fundación.

5. JUSTIFICACION

Las Fundaciones y asociaciones, ejercen un papel importante en la economía del Tercer Sector. Son entidades con personería jurídica, Registro Público y no tienen ánimo de lucro; poseen titularidad privada, invierten sus beneficios en la propia actividad, incluyendo la inversión de tiempo y recursos de los integrantes de la organización.

Phillip Kotler afirma que “Los problemas sociales no son responsabilidad solamente del Estado, ni de las ONG’s, sino de todos los que integran una sociedad”¹. Por lo anterior, lo que se busca con la Fundación es integrar el sector privado a proyectos de responsabilidad social, en la ciudad de Girardot, para que a su vez cumpla con los objetivos relacionados con la responsabilidad del sector de la educación, mediante la gestión y el desarrollo de planes, programas y eventos, orientados al fomento y la promoción de actividades formativas e investigativas, ligadas al desarrollo moral, intelectual y afectivo de las personas, del mismo modo que contribuyan a incrementar la efectividad de la educación aportando a la calidad social y cultural en todos los sectores de la población, con especial énfasis en sectores vulnerables.

La fundación “Generaciones del Saber” es una institución que estará abocada fundamentalmente a tareas educativas, con niños, jóvenes y adultos de la ciudad de Girardot y municipios circunvecinos; se encuentra legalmente constituida en Cámara de Comercio, normativamente respaldada por estatutos y con un patrimonio de \$10’000.000 de pesos, entregados por cada uno de los fundadores.

Tendrá como finalidad; impulsar, desarrollar, apoyar y difundir todas las actividades educativas de desarrollo humano, social y cultural por medio de varias actividades. Creará espacios de capacitación en diferentes áreas cognitivas como son la lectura, escritura y otras que se irán desarrollando respecto a las necesidades de la comunidad, impulsará campañas de opinión pública impactando la conciencia colectiva sobre problemas y necesidades que existen dentro de nuestro campo de acción.

Se gestionará ayudas, auxilios, donaciones de diferentes organismos estatales, organizaciones, empresas, personas naturales a nivel nacional para financiación y sostenimiento de los diferentes proyectos que se inicien, opere, controle y supervise la fundación.

¹. KOTLER, Phillip. “Trabajo Social y Vulnerabilidad”. California Editorial Sage. 2002. Pag. 5-10.

Por lo anterior, se hace necesario organizarla administrativamente, para determinar los cargos y funciones de los fundadores y demás, del mismo modo diseñar un plan administrativo, financiero y legal para que la Fundación pueda poner en marcha las actividades para lo cual va ser creada.

6. MARCO DE REFERENCIA

6.1 ANTECEDENTES

Para la elaboración de este anteproyecto se detectó que no existen investigaciones o estudios previos en la ciudad de Girardot, relacionados con el problema aquí planteado, sin embargo, se tendrán en cuenta las fundaciones y asociaciones que servirán de modelo para la creación y funcionalidad de la Fundación “Generaciones del Saber”.

6.2 MARCO TEÓRICO

En la actualidad las organizaciones privadas y públicas, siguen preocupándose por el impacto que causan sus actividades económicas en ciertas comunidades. Afirma: Husselbe (2004). La mayoría de las empresas tienen un código ético respecto a temas sociales y medio ambientales que desean que se vea que se aplican, al mismo tiempo desean proteger los valores asociados a sus productos de las denuncias que los acusan de elaborarse mediante prácticas laborales explotadoras y peligrosas”²

Podría decirse que las fundaciones brindan una variedad de servicios y funciones que benefician a la población, llevando los problemas de la comunidad a las alcaldías y ayudando a éstas a satisfacer las necesidades de las personas que más los necesitan. Algunas de estas organizaciones trabajan sobre temas específicos, como medio ambiente, socio cultural, salud y educación, entre otras.

Las fundaciones no pueden vivir aisladas, como si estuvieran fuera del mundo donde desarrollan sus actividades de interés general. Necesitan una comunicación, una explicitación de sus actividades de interés general que constituyen la razón de su existencia, unos apoyos de la Administración, de donantes, de voluntarios y un reconocimiento de su labor, que ha de ser circulada por instrumentos que vayan más allá que la mera rendición de cuentas, derivada de la obligación legal impuesta por la nueva Ley 30/ 1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General. A estos efectos el balance social, técnica tomada del sector

² ¹Husselbee, David. (2004). El debate sobre el desarrollo y el futuro de las ONG. España: Intermón OXFAM.

empresarial, puede cumplir un importante papel, pues constituye una vía de expresión de todos los elementos circunstanciales citados, de afianzar la eficacia de sus actividades, y en consecuencia de retroalimentación de la propia fundación.

En el ámbito de las fundaciones, el artículo 23.1 de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, establece que “con carácter anual el Patronato de la fundación confeccionará el inventario, el balance de situación y la cuenta de resultados, en los que consten de modo cierto la situación económica, financiera y patrimonial de la fundación y elaborará una memoria expresiva de las actividades fundacionales y de la gestión económica que incluirá el cuadro de financiación, así como del exacto grado de cumplimiento de los fines fundacionales. La memoria especificará además las variaciones patrimoniales y los cambios en sus órganos de gobierno, dirección y representación”.

En lo referente a lo tributario las entidades pertenecientes al régimen especial en el presente año, han sufrido cambios luego del país verse afectado por la caída en el precio del petróleo lo cual según la DIAN redujo en \$24billones los ingresos del gobierno nacional, creando la necesidad de implementar la ley 1819 del 2016 en que modifica la ley 4400 del 2004.

A partir de la reforma tributaria aplicada para el año 2017 se produjeron algunos cambios en el aporte que las ESAL deben realizar al final del periodo gravable mediante la ley 1819 del 2016 en el artículo 140. Donde este tipo de personas jurídicas quedan equiparadas con el impuesto sobre la renta y complementarios entre otros.

Para poder ser parte del régimen especial estas entidades sin ánimo de lucro (ESAL) deben estar legalmente constituidas con una tarifa del 20% en impuesto sobre la renta, el objeto social debe ser de interés general donde la comunidad en general tenga acceso.

También ha desaparecido el beneficio tributario con el que contaban terceros al realizar donaciones la cual era contar como gasto las donaciones para el cálculo de su renta gravable; quedando con la posibilidad de solo descontar el 25% del valor total donado siempre y cuando la entidad receptora este bajo el régimen tributario especial.

6.3 MARCO CONCEPTUAL

FUNDACIÓN: Definida como persona jurídica sin ánimo de lucro. Se trata de una organización que continúa la labor de aquel que la fundó y cumple con su voluntad solidaria; en el área del derecho, las fundaciones son personas morales o colectivas que resultan de la constitución de un patrimonio destinado a fines desinteresados, puramente religiosos o místicos, benéficos, educación, o cualquier otro de utilidad pública, o pública y particular conjuntamente.

ASOCIACIÓN: Personas que se unen por una causa en común, no se requiere de una dotación inicial; la inscripción es de carácter declarativo, el funcionamiento debe ser democrático, con amplias facultades decisorias a favor de una asamblea de socios, en ocasiones este sistema dificulta la toma de decisiones por parte del órgano de gestión o junta directiva.

EMPRENDIMIENTO: Referida a la capacidad de una persona de realizar un esfuerzo adicional para alcanzar una meta, con características de innovador, pues su idea debe ser nueva y original, además debe ser creativo para que obtenga resultados óptimos, debe ser capaz de asumir riesgos y superar retos que el proyecto pueda generar.

EMPRENDIMIENTO SOCIAL: Es aquel emprendimiento que se hace sin fines lucrativos y busca ir más allá en la satisfacción de necesidades de quienes más lo necesitan. Es un movimiento que pretende lograr un cambio social, existen organizaciones que buscan un impacto social, porque miden sus desempeños en tres dimensiones: Económica, ambiental y social.

SOCIEDAD U ORGANIZACIÓN: cuyos miembros se dedican a obras sociales, culturales o humanitarias sin finalidad lucrativa.

FORMACIÓN: Destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen.

LA EDUCACIÓN: Puede definirse como el proceso de socialización de los individuos. Al educarse, una persona asimila y aprende conocimientos. La educación también implica una concienciación cultural y conductual, donde las nuevas generaciones adquieren los modos de ser de generaciones anteriores.

FUNDACIÓN EDUCATIVA: Es una persona jurídica, sin ánimo de lucro que se organiza con el fin de ayudar a desarrollar las capacidades intelectuales, morales y culturales de una población por medio de unos procesos de aprendizaje que faciliten su asimilación y socialización.

ORGANIZACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO: Es una entidad cuyo fin no es la persecución de un beneficio económico, sino que principalmente persigue una finalidad social, altruista, humanitaria, artística y/o comunitaria.

CAPACIDAD INTELECTUAL: Las capacidades intelectuales son las habilidades necesarias para realizar tareas mentales. Existen diferentes tipos de capacidades, como la memoria, el pensamiento creativo y el vocabulario.

CONOCIMIENTOS: Facultad del ser humano para comprender por medio de la razón la naturaleza, cualidades y relaciones de las cosas.

CULTURA: Conjunto de conocimientos e ideas no especializados, adquiridos gracias al desarrollo de las facultades intelectuales, mediante la lectura, el estudio y el trabajo.

PERSONA JURÍDICA: Es una organización con derechos y obligaciones que existe, pero no como individuo, sino como institución y que es creada por una o más personas físicas para cumplir un objetivo social que puede ser con o sin ánimo de lucro.

ORGANIZACIÓN: son estructuras administrativas creadas para lograr metas u objetivos por medio de los organismos humanos o de la gestión del talento humano y de otro tipo.

6.4 MARCO LEGAL

En la actualidad, la Fundación “Generaciones del Saber”, cuenta con estatutos de Registro Cámara de Comercio de Girardot, cuyos fundadores, Álvaro Humberto Garzón Arias, presidente y Gustavo Hernando Garzón Arias, Secretario.

LEY 1064 DEL 26 DE JULIO DEL 2006

La presente ley tiene por objeto desarrollar el derecho de fundación, reconoce en el artículo 34 de la Constitución y establecer las normas de régimen jurídico de las fundaciones que corresponde dictar el Estado, así como regular las fundaciones

de competencia estatal. La finalidad fundacional debe beneficiar colectividades genéricas de personas. Tendrán esta consideración los colectivos de trabajadores de una o varias empresas y sus familiares.

LEY 789 DEL 2002 SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

El Sistema de Protección Social se constituye como el conjunto de políticas públicas orientadas a disminuir la vulnerabilidad y a mejorar la calidad de vida de los colombianos, especialmente de los más desprotegidos. Para obtener como mínimo el derecho a la salud, pensión y al trabajo.

LEY 1064 JULIO 26 DEL 2006 Dicta normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, establecida como educación no formal en la Ley General de la Educación. El Congreso de Colombia Decreta: Artículo 1° reemplácese la denominación de la educación no formal contenida en la Ley General de Educación y en el Decreto Reglamentario 114 de 1996 por Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

ARTICULO 67 CONSTITUCIÓN POLÍTICA

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.

ISO - Organización Internacional de Normalización ³

ISO cuenta con una membresía de 163 organismos nacionales de normalización de países grandes y pequeños, industrializados, en desarrollo y en transición, en todas las regiones del mundo. ISO cuenta con un portafolio de más de 18.400 normas, que proveen a las empresas, el gobierno y la sociedad de herramientas prácticas en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, ambiental y social. Las normas ISO hacen una contribución positiva al mundo en que

³ISO."ISO 26000 responsabilidad social, 2010". Obtenido de internet. https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/iso_26000_project_overview-es.pdf. Investigado el 7 de marzo de 2017.

vivimos. Ellas facilitan el comercio, la difusión del conocimiento, la difusión de los avances innovadores en tecnología y comparten prácticas de buena gestión y evaluación de conformidades. Las normas ISO aportan soluciones y logran beneficios para casi todos los sectores de actividad, incluyendo agricultura, construcción, ingeniería mecánica, manufactura, distribución, transporte, dispositivos médicos, tecnologías de información y comunicación, medio ambiente, energía, gestión de la calidad, evaluación de conformidades y servicios. ISO sólo desarrolla normas para las que exista un claro requerimiento de mercado. El trabajo se lleva a cabo por expertos en el tema, que vienen directamente de los sectores industrial, técnico y de negocios que han identificado la necesidad de la norma y que posteriormente la pondrán en uso. Estos expertos pueden trabajar conjuntamente con otros con conocimientos relevantes, como representantes de agencias gubernamentales, laboratorios de pruebas, asociaciones de consumidores, académicos y organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales. Una norma internacional ISO representa un consenso mundial sobre el estado del arte en el tema de esa norma.

La Norma internacional ISO 26000, Guía sobre responsabilidad social, ofrece armonizadamente una guía global pertinente para las organizaciones del sector público y privado de todo tipo, basada en un consenso internacional entre expertos representantes de las principales partes interesadas, por lo que alienta la aplicación de mejores prácticas en responsabilidad social en todo el mundo. ISO 26000, así como agrega valor al trabajo existente sobre la responsabilidad social (RS), extiende la comprensión y la implementación de la RS mediante:

El desarrollo de un consenso internacional sobre lo que significa RS y los asuntos de RS que las organizaciones necesitan abordar.

El aporte de una guía para la traducción de los principios en acciones efectivas.

6.5 MARCO GEOGRÁFICO

Figura 1. Mapa geográfico de la Ruta de Girardot.⁴



Girardot, denominada ciudad de las acacias, está situada en el centro de la República de Colombia, sus coordenadas geográficas: latitud Norte 4°, 18' 00" y longitud oeste 74°, 47' 51" al centro de la ciudad (Según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi). Se encuentra sobre el Río Magdalena, un paraje geoestratégico, denominado en la época colonial paso de Flandes, puerto de la economía indígena primigenia y paso obligado para los transeúntes de antaño. Hace parte de los 116 municipios que conforman el departamento de Cundinamarca, surcada por el Río Magdalena a una altura aproximada sobre el nivel del mar de 288 m. Girardot (Cundinamarca) limita con 5 municipios: Occidente con Nariño (Cundinamarca) Oriente con Ricaurte (Cundinamarca), al Norte con Tocaya (Cundinamarca) y al Sur con Flandes (Tolima).

⁴ Plano Digital Agustín Codazzi. <http://sitiosturisticosdecundinamerca.blogspot.com.co/>. Consulta Agosto 19 de 2016.

7. CAPITULO I: ESTUDIO DE MERCADOS

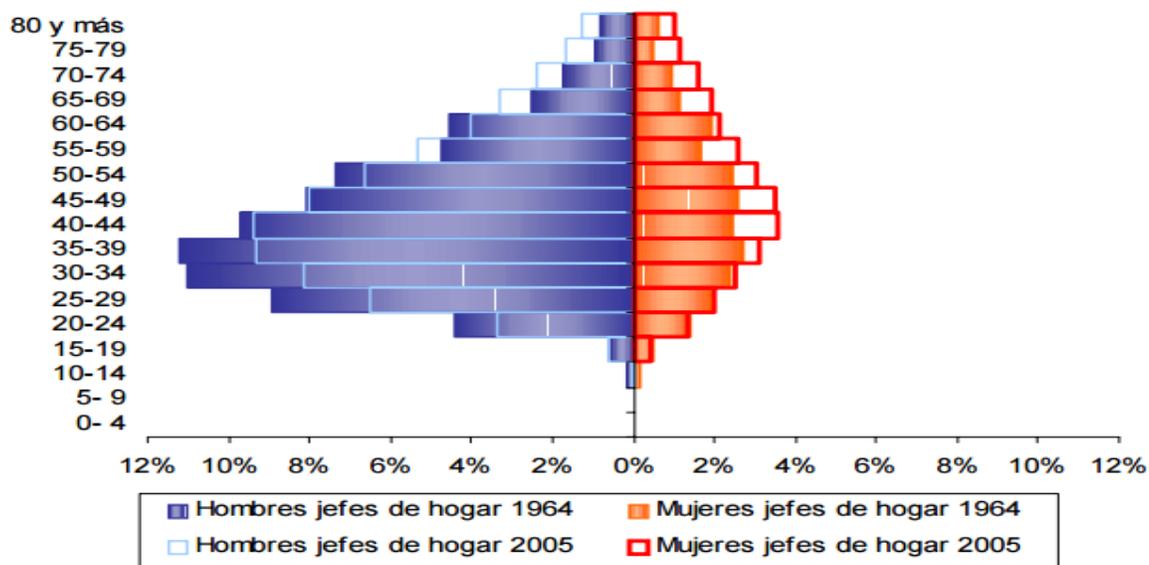
7.1 DEMANDA

a) CONSUMIDORES Y SUS CARACTERISTICAS

Los consumidores directos del servicio van a ser niños desde 1 año de edad hasta los 5 años, que sus madres sean cabeza de hogar y tengan trabajos nocturnos, que dificulte el cuidado de estos niños y su seguridad.

b) ANALISIS DE LA DEMANDA

Figura 2. Análisis de la demanda



Fuente: COLOMBIA - Censos de población

Desde 1964 hasta el 2005 se vio un incremento de la población de mujeres cabeza de hogar en la ciudad de Girardot, la mayor parte de estas mujeres tienen una edad de entre 40 y 44 años de edad⁵.

⁵ DANE, Censo general 2005, Informe, Colombia, Pag. 12

Factores determinantes de la demanda

- Los ingresos o poder adquisitivo:

Puesto que el servicio está diseñado solo para niños con vulnerabilidad, este no se cobrará.

- Las expectativas:

En los últimos años se va vivido una época de criminalidad alta, tanto en Girardot como en toda Colombia, así que las mujeres cabeza de hogar y que trabajan en horarios nocturnos, quieren un lugar seguro y cálido donde puedan dejar a sus hijos para que estos sean protegidos y cuidados en su ausencia.

- Distribución geográfica de la demanda

Girardot – Cundinamarca: Casco urbano y rural

7.2 OFERTA

Entregamos una excelente atención al cuidado de los niños, se le practicarán actividades lúdicas donde aprendan por medio de juegos, se les brindará comida saludable y control alimenticio. También se llevará a cabo un seguimiento por el psicólogo, quien tratará tanto a los niños como a sus padres.

Este servicio va a ser brindado por personal capacitado y por voluntariado.

ESLOGAN

“AMAMOS VERTE SONREÍR”

A) COMERCIALIZACION DEL PRODUCTO

Se llevará a cabo una estrategia de publicidad que invite a las madres cabeza de hogar a llevar a sus hijos para que sean cuidados en sus horas laborales.

- **Volumen físico estimado**

Se espera que en los primeros 2 meses tener al menos 5 niños fijos, que vayan

de lunes a viernes, y seguir aumentando hasta llegar al máximo de 20 niños fijos.

- **Costos del servicio:** Ninguno.
- **Sistema de distribución del servicio**
Fundación - Cliente
- **Clúster, cadena de abastecimiento, cadena de valor**

Se harán alianzas estratégicas con empresas donde podamos conseguir los materiales necesarios para la enseñanza y también la comida, también se harán estas alianzas con universidades para poder captar voluntariado que quiera apoyar la iniciativa que tiene la fundación.

- **Modalidad y condiciones de comercialización**

La norma de calidad

Sistemas de Gestión de Seguridad Alimentaria ISO 22000

Transporte

Los niños son llevados hasta el establecimiento, donde serán recibidos por los profesores de turno

Naturaleza y grado de intervención estatal

La ley que reglamenta a los jardines infantiles es la Ley 16.802.
PROYECTO DE ACUERDO 157 DE 2011 (solo para Bogotá)

- **Plan o estrategia de ventas**

Definición de la estrategia competitiva

Por ser una fundación y no cobrar, crea un atractivo a estas personas que esperamos tomen nuestro servicio, nuestro valor agregado es que no solo vamos a prestar el servicio de cuidar a los niños en horarios nocturnos, sino que también vamos a enfocarnos en su aprendizaje.

Definición de la estrategia de comercialización

Para dar a conocer el servicio se contará con un equipo de personas que se dirigirán hacia las viviendas de personas más vulnerables, donde estén los prospectos de niños a los que les queremos prestar el servicio, en este equipo habrá un psicólogo para que pueda apoyar en el momento de promoción del servicio que brindamos.

8. CAPITULO II: ESTUDIO TECNICO

8.1 MISIÓN

Nuestra misión será fomentar e incentivar una educación integral infantil dirigida a niños entre cero y cinco años de edad en estado de vulnerabilidad, para desarrollar destrezas y habilidades competentes que promuevan su desarrollo cognitivo y social, brindándoles atención profesional psicológica y dietaría.

8.2 VISIÓN

Nuestra visión es que para el 2025 la fundación “Generaciones del saber” se consolidará como una institución líder en educación en la primera infancia, teniendo la mayor cobertura en todo el alto Magdalena.

8.3 OBJETIVOS DEL ESTUDIO

- Conocer los costos de la prestación del servicio
- Conocer el proceso productivo y administrativo
- Conocer la inversión necesaria
- Establecer los cargos y funciones necesarios

8.4 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Macro localización: Este proyecto se desarrollará en Colombia, Departamento de Cundinamarca, en la región del alto Magdalena.

Micro localización: Ciudad de Girardot, en el barrio granada.

8.5 INVERSION INICIAL

1. Inversión en activos: Televisor 50 pulgadas \$1'800.000, computador de mesa \$1'079.000, colchonetas de espuma \$95.000 c/u * 10, Reproductor de DVD \$85.000, Bloques para armar \$50.000 c/u * 3, Módulos infantiles \$1'500.000, pelotas \$100.000, otros materiales para recrear \$200.000

Tabla 1. Gasto y Costos Fijos

Concepto	Precio por mes
Sueldos profesoras (2)	\$2'000.000
Sueldos aseadora y cocinera	\$600.000
Arriendo	\$1'500.000
Sueldo Psicólogo	\$1'000.000
Trabajadoras social (2)	\$1.600.000
Enfermera	\$800.000
Servicios	\$500.000
TOTAL	\$8'000.000

8.6 ASPECTOS ORGANIZACIONALES

- **Organización para la ejecución**

El arriendo se convendrá con el dueño del colegio, las compras de los implementos necesario los harán los responsables de la fundación.

- **Organización para la operación**

8.7 CARGOS Y FUNCIONES

GERENTE:

- Ordenar.

- Designar todas las posiciones gerenciales.
- Realizar evaluaciones periódicas acerca del cumplimiento de las funciones de los diferentes departamentos.
- Planear y desarrollar metas a corto y largo plazo junto con objetivos anuales y entregar las proyecciones de dichas metas para la aprobación de los gerentes corporativos.
- Coordinar con las oficinas administrativas para asegurar que los registros y los análisis se están ejecutando correctamente.

ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

- Crear estrategias de reclutamiento de personal.
- Dar la capacitación o inducción al personal de la empresa o brindar formación continua.
- Incentivar el desarrollo profesional.
- Crear políticas y matrices que permitan evaluar al talento humano.
- Generar modos de compensaciones por los logros obtenidos.

COORDINADOR SOCIAL:

- a. Participación en la Definición de política de condiciones comerciales y económicas, mediante su aportación de los efectos de las cualidades del servicio sobre el resultado de las ventas. No define la política por sí mismo, faceta que pertenece a la gerencia y la dirección financiera de la empresa.
- b. Gestión de venta de grandes cuentas.
- c. Mantenimiento de una relación continuada con los clientes para conocer sus necesidades o problemas.
- d. Establecimiento de las líneas generales del Plan de marketing y en concreto el marketing mix:
 - Política de servicio
 - Política de precio
 - Política de distribución
 - Política de comunicación
 - 5. Seguimiento de la ejecución del Plan de Marketing

- 6. Control de los gastos de Marketing

CONTABILIDAD

- a. Establecer y operar las medidas necesarias para garantizar que el sistema de contabilidad del Centro este diseñado para que su operación facilite la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos, costos, gastos, avance en la ejecución de programas y en general de manera que permitan medir la eficacia y eficiencia del costo – beneficio.
- b. Realizar las acciones necesarias para garantizar que el sistema contable del organismo, así como las modificaciones que se generen por motivos de su actualización, cuenten con las autorizaciones legales para su funcionamiento y operación.
- c. Llevar a cabo la contabilidad del Centro en los términos que establece la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.
- d. Emitir por escrito las principales políticas contables necesarias para asegurar que las cuentas se operen bajo bases eficientes y consistentes, así como para la clara definición y asignación de responsabilidades de funcionarios y empleados.
- e. Elaborar, analizar y consolidar los Estados Financieros.
- f. Depurar permanentemente los registros contables y presupuestales.
- g. Coordinar, orientar y apoyar las actividades del personal adscrito al área de su competencia.

TESORERÍA

- a. Gestión de los cobros, realizando los ingresos en el/los banco/s de los distintos medios de pago utilizados por cada cliente para efectuar sus pagos (transferencia, cheque, pagaré, letra, recibos, etc.).
- b. Realización de los pagos a cada proveedor según el medio de pago que previamente hayamos elegido (transferencia, cheque, pagaré, letra, recibos, etc.).
- c. Contabilización de todas las operaciones relacionadas con la tesorería, como los cobros, los pagos, las transferencias, la previsión de intereses, etc.
- d. Controlar de forma estricta el cumplimiento de las condiciones pactadas con los bancos, tema que trataremos en capítulos posteriores.

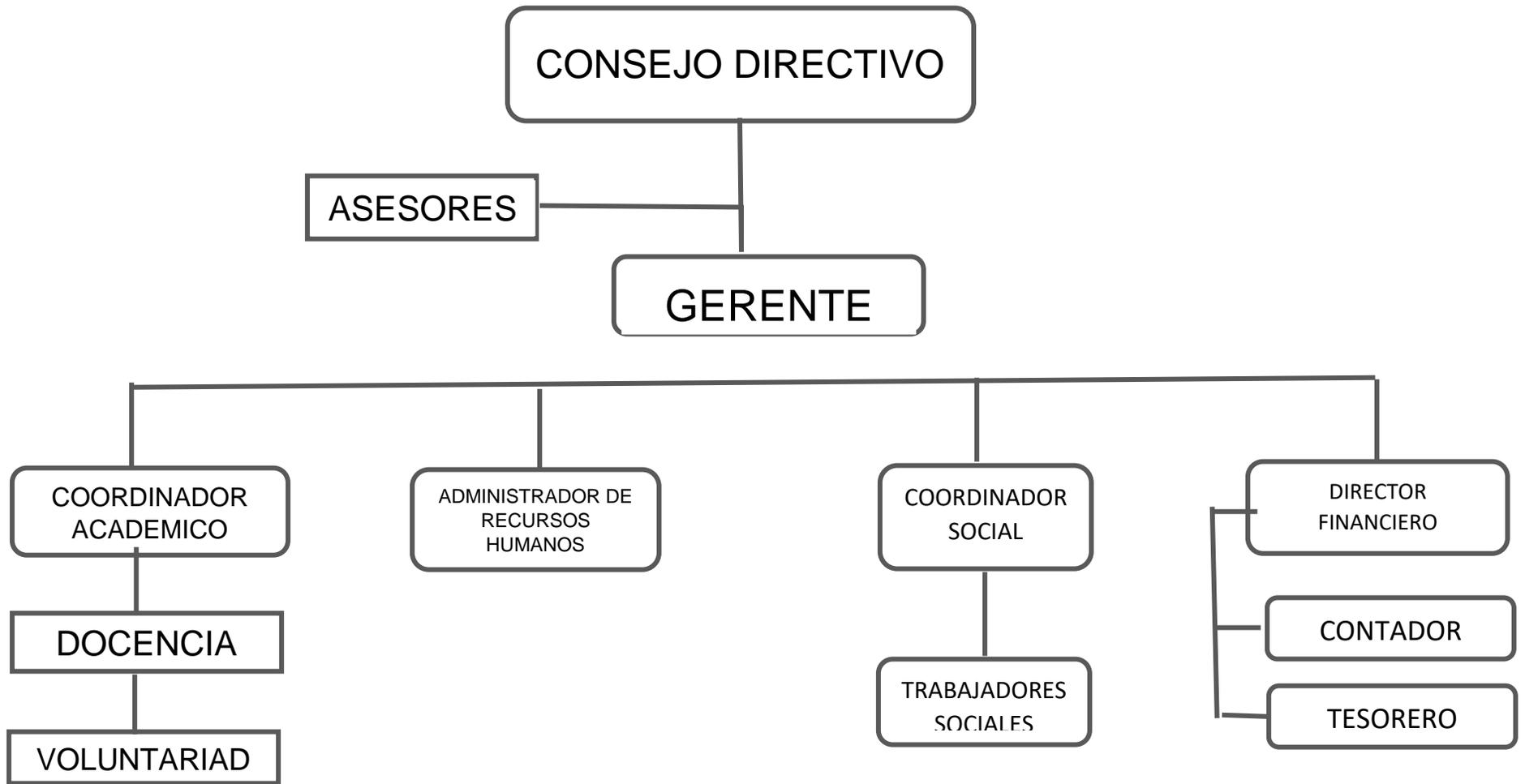
B. Pagos de nóminas.

C. Control de las liquidaciones de intereses de todas las cuentas y la realización de las provisiones.

DIRECTOR ACADEMICO

- a) Participa en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional PEI, Plan de Mejoramiento y Evaluación Institucional.
- b) Organiza a los profesores por áreas de acuerdo a las normas vigentes y coordinar sus acciones para el logro de los objetivos institucionales.
- c) Vela por la cualificación del proceso educativo a través del acompañamiento permanente a los Docentes Y a Estudiantes
- d) Delega a quien pueda sustituir la ausencia del Docente debidamente autorizado cuando se requiera.
- e) Programa la asignación académica de los docentes y elabora el horario general del plantel
- f) Rinde periódicamente informe al gerente del plantel sobre el resultado de las actividades académicas.
- g) Asiste a las reuniones del Consejo e informa sobre las decisiones que en éste se tomen. Realiza las demás funciones que le sean asignadas que estén de acuerdo con la naturaleza del cargo.

Figura 3. Organigrama



9. CAPITULO III: ESTUDIO FINANCIERO

9.1 INVERSION

ESTRUCTURA DE LA INVERSION INICIAL DEL PROYECTO

INVERSION EN ACTIVOS TANGIBLES	MILES DE PESOS
MUEBLES DE OFICINA	\$ 3.000.000
EQUIPOS DE OFICINA	\$ 5.864.000
TOTAL ACTIVOS TANGIBLES	\$ 8.864.000

INVERSION EN ACTIVOS INTANGIBLES	MILES DE PESOS
PUBLICIDAD	\$ 3.000.000
ESTUDIO	\$ 850.000
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 3.850.000

CAPITAL DE TRABAJO	MILES DE PESOS
PAPELERIA	\$ 200.000
REFRIGERIO	\$ 800.000
SUELDOS DE PERSONAL 1 MES	\$ 8.000.000
TOTAL CAPITAL DE TRABAJO	\$ 9.000.000

IMPREVISTOS	MILES DE PESOS
IMPREVISTOS 5%	\$ 443.000

INVERSION TOTAL DEL PROYECTO	\$ 22.157.000
-------------------------------------	----------------------

RESUMEN INVERSION TOTAL DEL PROYECTO		
CONCEPTO	MILES DE PESOS	PORCENTAJE
ACTIVOS TANGIBLES	\$ 8.864.000	40%
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 5.350.000	17%
CAPITAL DE TRABAJO	\$ 9.000.000	41%
IMPREVISTOS	\$ 443.000	2%
TOTAL	\$ 22.157.000,00	100%

DENOMINACION	VALOR ACTIVO	VIDA UTIL	DEPRECIACION ANUAL	VALOR RESIDUAL
MUEBLES DE OFICINA	\$ 3.000.000	5	\$ 600.000	
EQUIPOS DE OFICINA	\$ 5.864.000	5	\$ 1.172.800	
TOTAL	\$ 8.864.000		\$ 1.772.800	

DEPRECIACION ANUAL.	\$ 1.772.800
----------------------------	---------------------

AMORTIZACION DE INTANGIBLES				
DENOMINACION	AMORTIZACION	VIDA UTIL	AMORTIZACION ANUAL	VALOR RESIDUAL
CONSULTORIA ESTUDIO TECNICO	\$ 850.000	5	\$ 170.000	
PUBLICIDAD	\$ 3.000.000	5	\$ 600.000	
TOTAL	\$ 6.000.000		\$ 1.200.000	

9.2 COSTOS DE OPERACIÓN

Concepto	Precio por mes
Sueldos profesoras (2)	\$2'000.000
Sueldos aseadora y cocinera	\$600.000
Arriendo	\$1'500.000
Sueldo Psicólogo	\$1'000.000
Trabajadoras social (2)	\$1.600.000
Enfermera	\$800.000
Servicios	\$500.000
Papelería	\$200.000
Refrigerio	\$800.000
Total	\$9'000.000

9.3 FINANCIAMIENTO

FUENTE	VALOR	PORCENTAJE
RECURSOS PROPIOS	\$ 10.000.000	45%
RECURSOS FINANCIEROS	\$ 12.157.200	55%
TOTAL FINANCIAMIENTO	\$ 22.157.200	100%

Fuente de financiamiento:

Se financiará el 45% de la inversión con el capital de los socios y el 55% restante se obtendrá por medio de donaciones, se recolectará el gasto mensual para la sustentabilidad de la fundación con donaciones y aportes de la alcaldía, este costo tendrá una variación mensual de aproximadamente \$9'000.000.

9.4 ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADOS

Balance general o estado de situación

9.4.1 Matriz DOFA

	<p>OPORTUNIDADES: No hay otra fundación que brinde los mismos servicios en Girardot.</p> <p>El estado apoya estas iniciativas.</p> <p>Girardot Cuenta con profesionales competentes para realizar el trabajo en la fundación.</p>	<p>AMENAZAS: La reforma tributaria nos obliga a declarar.</p> <p>La nueva tasa del IVA nos causa más gastos.</p> <p>La falta de empresas grandes puede dificultar la búsqueda de inversionistas.</p>
<p>DEBILIDADES: La fundación aún no se ha puesto en marcha.</p> <p>Como no se ha puesto en marcha, no se ha dado a conocer.</p> <p>Lleva un año desde su registro en cámara de comercio y no se ha puesto en marcha.</p>	<p>Pasar la propuesta a la alcaldía, para que nos brinde un apoyo financiero.</p> <p>Hablar con las universidades para que permita a sus estudiantes hacer prácticas en nuestras instalaciones.</p>	<p>Buscar inversionistas en otras ciudades para que donen capital y bienes.</p> <p>Buscar empresas que nos apoyen con materiales y bienes para la puesta en marcha de la fundación.</p> <p>Buscar socios estratégicos para que nos impulsen financieramente.</p>
<p>FORTALEZAS: La empresa ya está registrada en cámara de comercio.</p> <p>La fundación ya cuenta con una inversión de \$10'000.000 de pesos.</p>	<p>Invertir el dinero en la puesta en marcha de la fundación.</p> <p>Publicitar nuestra fundación en medios de comunicación y redes sociales.</p>	<p>Buscar apoyo del gobierno para el recaudo de materiales y materia prima para brindar el servicio a los niños.</p> <p>Crear un plan de captación para que los niños asistan a la fundación.</p>

10. DISEÑO METODOLOGICO

El presente estudio tendrá un enfoque cuantitativo ya que se pretende realizar un estudio que demuestre la viabilidad de la creación de una fundación con servicios educativos. De acuerdo a lo anterior, la investigación mediante un estudio de diagnóstico con un nivel explicativo, permitirá realizar un análisis sobre los resultados arrojados para crear, proponer, aplicar y dirigir gerencialmente la Fundación.

10.1 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

La población serán los niños, jóvenes y adultos, docentes y rectores de las instituciones educativas de los niveles de preescolar, primaria, secundaria, educación superior y pos gradual. De igual manera integrantes de las organizaciones empresariales y financiera que necesiten del servicio.

10.2 TECNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información se recogerá mediante la aplicación de una encuesta, que permitirá determinar la necesidad y exigencias de los servicios que pretende ofertar la fundación. Se tomará una muestra de la población descrita, se realizará un muestreo aleatorio simple, para el cálculo de dicha muestra se utilizan las siguientes fórmulas que se calcularán a través del Excel.

10.3 ESTUDIO TÉCNICO

Con el estudio técnico se pretende ubicar de forma realista la localización de la fundación dentro del municipio de Girardot, su distribución en planta y algunos aspectos socioeconómicos del municipio para conocer de una forma superficial la población a la que va dirigida este proyecto.

11. RECURSOS

11.1 RECURSOS HUMANOS

Estudiantes de la Universidad de Cundinamarca, Seccional Girardot del programa Administración de Empresas:

- **ALVARO HUMBERTO GARZON ARIAS**
 - **OSWALDO ALBERTO BELTRAN**
- c) **RECURSOS MATERIALES**

Para el presente proyecto se utilizarán material bibliográfico, papel para la aplicación de encuestas, cámara fotográfica, computador y Planos Físicos.

11.2 RECURSOS FINANCIEROS

RECURSO	CANTIDAD	COSTO APROX.	TOTAL
Fotocopias	1000	200.000	
Cámara Fotográfica	1	500.000	
Digitador	1	100.000	
Planos	1	50.000	
			\$850.000

12. CRONOGRAMA

	AÑO 2016	AÑO 2016	AÑO 2016	AÑO 2017				
ACTIVIDAD	AGO	SEP	NOV	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Marco Referencial	X	x	x	x				
Realización del Anteproyecto		x	x	x				
Sustentación del Anteproyecto			x					
Elaboración del Estudio Técnico					x			
Elaboración del estudio de mercado						x		
Elaboración del estudio financiero							x	
Realización de la DOFA							x	
Presentación del Proyecto desarrollado								x

13. CONCLUSIONES

A través del estudio financiero se determinaron claramente los gastos, costos e inversiones que se deben asumir para el desarrollo y puesta en marcha del proyecto.

Es importante aclarar que el proyecto es sin ánimo de lucro, por lo que sus socios no esperan la generación de utilidades, los gastos de administración son altos, por lo que las ventas o en este caso las prestaciones del servicio no generan la utilidad suficiente para soportarlos.

En general el estudio mostro el comportamiento esperado para el caso en particular, por lo que se propone la forma de hacerlo viable financieramente a través de gestión de recursos con empresas dispuestas a disminuir el pago de impuestos con aportes de donaciones a fundaciones como esta.

El hecho de que el estudio financiero no genere ganancias no significa que no se pueda llevar a cabo ya que al ser un proyecto sin ánimo de lucro se entiende que los socios no esperan ninguna rentabilidad del mismo puesto que los excedentes serán reinvertidos en la empresa y no repartidos entre los socios.

14. RECOMENDACIONES

En proyectos como el anterior donde las empresas son sin ánimo de lucro es normal que los estados de resultados no muestren ganancias ya que lo que se busca en la mayoría de los casos es el beneficio de una población determinada y no la generación de capital, por lo tanto no se pretende vender un servicio a precios que generen ganancias y con los que se puedan soportar los egresos y costos; por el contrario se busca que a través de otros medios se obtengan los recursos necesarios para soportar el proyecto sin que se traslade a los beneficiarios finales; por lo anterior se recomienda: Presentar el proyecto ante empresas que deseen disminuir el pago de impuestos a través de donaciones.

Como los salarios representan el mayor gasto, se puede pensar en contratar personas por horas y así disminuir los gastos en salarios de personal. El proyecto puede ser viable si se logran gestionar los recursos necesarios, por lo cual se puede también incluir entidades gubernamentales las cuales reciben recursos provenientes de la nación para la infancia en condiciones vulnerables.

15. BIBLIOGRAFÍA

CABRERA DE LUNA, Miguel. A: Comentarios a la Ley de Fundaciones. En: Comentarios a la Ley de Fundaciones e Incentivos Fiscales. Madrid: Escuela Libre Editorial, Marcial Pons, 1995.

CABRERA DE LUNA, Miguel. A: El Tercer Sector. En la obra colectiva: El Sector no Lucrativo en España, CARPIO, M. (coord.). Madrid: Editorial Pirámide, 1999.

CÁMARA, J.A: Los indicadores sociales hoy. Madrid, 1977

CABRERA DE LUNA, Miguel A. "Propuesta de Balance Social para Fundaciones" Revista de Economía Pública, Social y de Cooperativa No 39. Nov. 2011, Pág. 51-78.

CHEVALIER, A: El balance social de la empresa. Madrid: Fundación Universidad Empresa, 1977.

DIERKES, M: Corporate Social Accounts on Research Futures. Columbus: Batalle Institute; Ohio: Fourth quarter, 1972. 76

KOTLER, Phillip. "Trabajo Social Y Vulnerabilidad". California Editorial Sage. 2002. Pag. 5-10.

Husselbee, David. (2004). El debate sobre el desarrollo y el futuro de las ONG. España: Revista Intermón OXFAM. Pág. 27 -37. Año 2014.

ISO."ISO 26000 responsabilidad social, 2010". Obtenido de internet. https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/iso_26000_project_overview-es.pdf. Investigado el 7 de marzo de 2017.

<http://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/7392/3/658.32-a973d-capitulo%20ii.pdf>

<https://es.wikipedia.org/wiki/organizaci%C3%B3n>

<http://es.thefreedictionary.com>

http://www.ehowenespanol.com/capacidad-intelectual-info_191951/
